

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

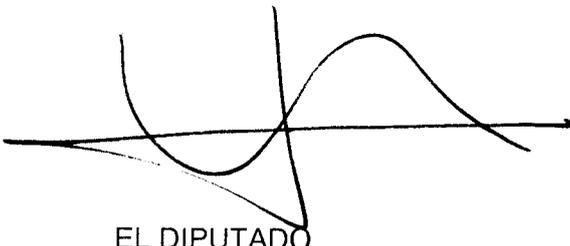
D. PERE JOAN PONS SAMPIETRO y Dña. SOFIA HERNANZ COSTA, diputados por Illes. Balears, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El pasado 22 de noviembre de 2017 el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente abrió un periodo de consulta pública del Proyecto de Real Decreto por el que se declara como Área Marina Protegida el Corredor de migración de cetáceos del Mediterráneo, se aprueba un régimen de protección preventiva, y se propone su inclusión en la Lista de Zonas Especialmente Protegidas de Importancia para el Mediterráneo (Lista ZEPIM) en el marco del Convenio de Barcelona.

*¿En qué estado se encuentra actualmente este proceso?*

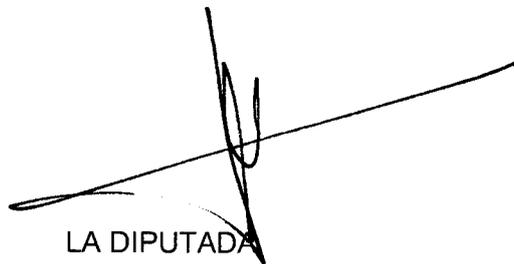
*¿Cuándo se prevé que esté aprobado este Real Decreto y publicado en el BOE?*

En el Congreso de los Diputados, a 27 de marzo de 2018



EL DIPUTADO

PERE JOAN PONS SAMPIETRO



LA DIPUTADA

SOFIA HERNANZ COSTA



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

58//37/PES/mas1-2